





RESOLUCION Nº 19/326

Acta Nº 042/019

VISTO: que por Resolución 19/219, Acta Nº 028/019 de fecha 05 de Julio, 2019 se autoriza la colaboración para evento a realizar en Brio Jaureguiberry CONSIDERANDO:I) que para ello es necesario designar referente para realizar transacción de dinero

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se reitera 5/5 afirmativo colaboración por monto de \$14.000.= a Liga Fomento Jaureguiberry, para evento benèfico, transferido por el Sr. Rafael Muñiz C.I. 3651771-6, para su adminsitración y ejecución de colaboración

II) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

III) Registrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Ivón Los Tro